Sesión sobre juicio político a Guillermo Lasso divide a Parlamento ecuatoriano

Image not found or type unknown

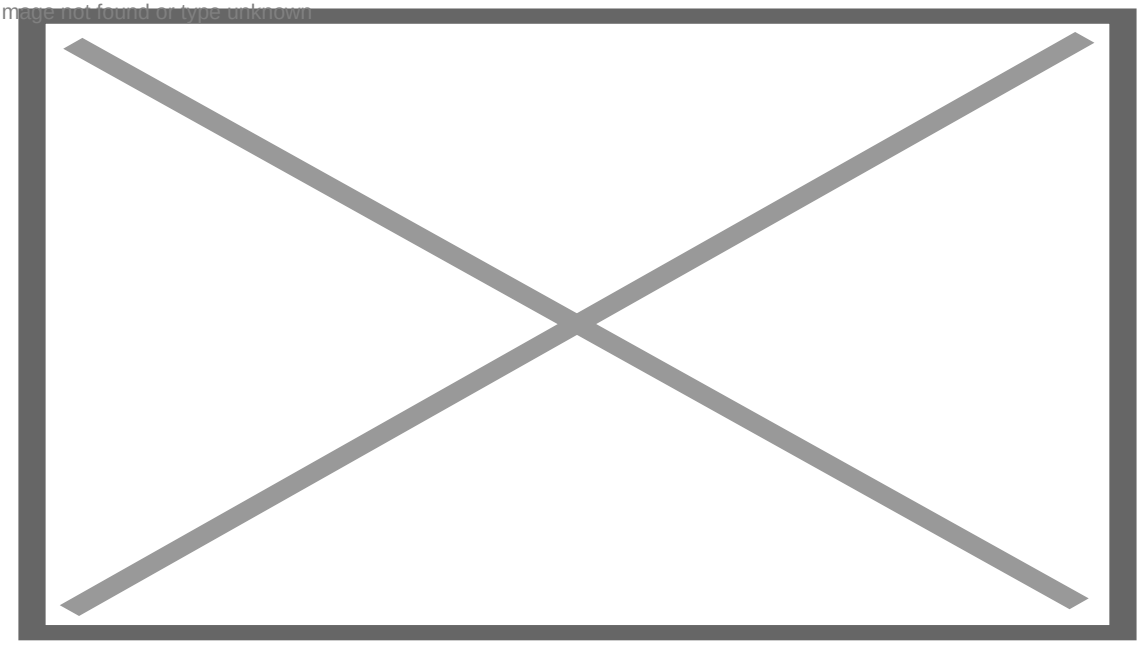

Foto: Internet.

Quito, 8 may (RHC) La convocatoria a una sesión del pleno de la Asamblea Nacional -Parlamento- de Ecuador, para definir este martes si avanza el proceso de juicio político contra el presidente Guillermo Lasso divide hoy a los legisladores.

El jefe de esa instancia, Virgilio Saquicela, afirmó este lunes que es necesario resolver entre todos los asambleístas si el mandatario debe someterse o no al enjuiciamiento por el delito de peculado.

Esto ocurre porque la Comisión de Fiscalización no aprobó el pasado sábado un informe sobre el caso y por tanto es necesario invocar el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el cual señala que en esos casos debe decidir el plenario, explicó Saquicela.

Los aliados al Gobierno, en su afán por intentar salvar a Lasso, apuntan que es ilegal la convocatoria a la sesión de mañana, pues no se divulgó el documento rechazado en la mesa de Fiscalización, el cual proponía desestimar las acusaciones contra el gobernante.

La legisladora de la bancada oficialista Ana Belén Cordero manifestó que si bien es el pleno debe pronunciarse respecto a la procedencia del juicio político, “lo debe hacer en virtud del informe remitido y motivado” y no de otro texto.

El subsecretario General Jurídico de la Presidencia de la República, Jorge Benavides, coincidió en que los parlamentarios están en la obligación de conocer el documento de Fiscalización.

Pese a esas opiniones, este martes a las 10:45 (hora local) los 137 asambleístas están llamados a discutir el caso.

La asambleísta Viviana Veloz, una de las proponentes del juicio, adelantó que en ese contexto presentarán un informe que sí cuente con apoyo de la mayoría y abogue por la continuación del juicio político.

Al parecer la oposición tendrá los 70 votos necesarios para dar paso a ese procedimiento que busca destituir al jefe del Ejecutivo.

Además de los asambleístas de la Revolución Ciudadana (47) y del Partido Social Cristiano (13), miembros de la dividida bancada de Pachakutik y algunos independientes apoyarán la continuidad del juicio contra Lasso.

Aunque el Gobierno asegura que el mandatario es inocente, la acusación lo culpa de conocer irregularidades en un contrato lesivo para el Estado entre la estatal Flota Petrolera Ecuatoriana y la empresa Amazonas Tanker. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322076-sesion-sobre-juicio-politico-a-guillermo-lasso-divide-a-parlamento-ecuatoriano

Radio Habana Cuba